



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es>, Resolución de 20 de enero de 2023 por la que publica la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la participación en el proceso selectivo, de acceso libre, por el sistema de concurso oposición, para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Letrado) de la Universidad de Sevilla, convocado por Resolución de 26 de octubre de 2022 (BOJA nº 211 de 3 de noviembre).

**El plazo de presentación de reclamaciones estará comprendido entre los días 24 de enero al 6 de febrero de 2023 (ambos inclusive).**

Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PAS  
Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	E6CRrSXJCbDcyLvr6U7ldw==	<b>Fecha</b>	23/01/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/E6CRrSXJCbDcyLvr6U7ldw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/E6CRrSXJCbDcyLvr6U7ldw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1





**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXLUIDAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN (LETRADO) DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE OCTUBRE DE 2022.**

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en el punto cuarto de la Resolución de fecha 26 de octubre de 2022 (BOJA nº 211 de 3 de noviembre de 2022), por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre por el sistema selectivo de concurso-oposición para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Letrado) de la Universidad de Sevilla, se resuelve:

**UNICO:** Publicar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como los motivos de exclusión, posibilitando la consulta de este listado provisional desde el día de la publicación de la presente Resolución, por las personas interesadas de forma personalizada en la siguiente página:

<https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes>

Se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en la página web de Recursos Humanos <http://recursoshumanos.us.es>, a los efectos de que puedan presentar reclamaciones contra dicha relación general de admitidos y excluidos o efectuar las subsanaciones que sean pertinentes.

Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, se dictará Resolución declarando aprobadas las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,  
P.D. EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,  
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	tmXZzrXes0lEVd3ktWm2Gg==	Fecha	20/01/2023
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/tmXZzrXes0lEVd3ktWm2Gg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/tmXZzrXes0lEVd3ktWm2Gg%3D%3D</a>		

